



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
FECHA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS  
18/03/16 Hs. 14:20  
Número: 123 Fojas: 2  
Girado: *Juan Carlos Pino*  
Recibido: *Leg 8145*

Ushuaia, 16 de marzo de 2016

Señor  
Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia  
Concejal Juan Carlos PINO  
S / D.

Ref: s/ solicitud parcela

De nuestra consideración:

En mi carácter de Director Médico del Sanatorio SAN JORGE SRL de ésta ciudad, me dirijo a Usted, y por su intermedio a los diferentes bloques que conforman ese Honorable Concejo, a los efectos de solicitar formalmente a nuestro cargo, el comodato, padrinazgo y uso parcial del lote sección B, macizo 30009 D, parcela 0002, con zonificación espacio verde en área urbana. El mismo, ubicado en la intersección de las esquinas de las calles 12 de Octubre y Kupanaka, hoy es un espacio baldío, con restos de construcción parcialmente derruidas y pastizales sin ningún uso formal.

Esas tierras que fueron cedidas a la Municipalidad por Vialidad Nacional se encuentran en un radio menor a 300 metros del Hospital Regional y a menos de 200 del Tribunal de Cuentas, Servicios Generales de Gobierno, Dirección de Discapacidad, Escuela nº 3, Barrio Almirante Brown y por supuesto nuestro Sanatorio.

Como no escapará a su conocimiento, el tránsito vehicular y el estacionamiento en ésta ciudad se ha convertido en algo menos que caótico, y no impresiona que pueda solucionarse a corto plazo por la dificultad de acceso a la tierra y a la proliferación en ésta zona de edificios de propiedad horizontal.

Ante ésta situación, veríamos con agrado se hicieren las gestiones ante el ejecutivo Municipal, para lograr un comodato de uso parcial, y padrinazgo de la parcela con construcción del cerco perimetral con muros de mampostería, senderos de piedra, canteros verdes y la creación de cuarenta y siete lugares de estacionamiento que podrían ser utilizados por pacientes (tenemos mas de dieciocho mil consultas mensuales), personal del Sanatorio, vecinos de la zona en horario ininterrumpido, y demás usuarios de oficinas públicas de la zona.

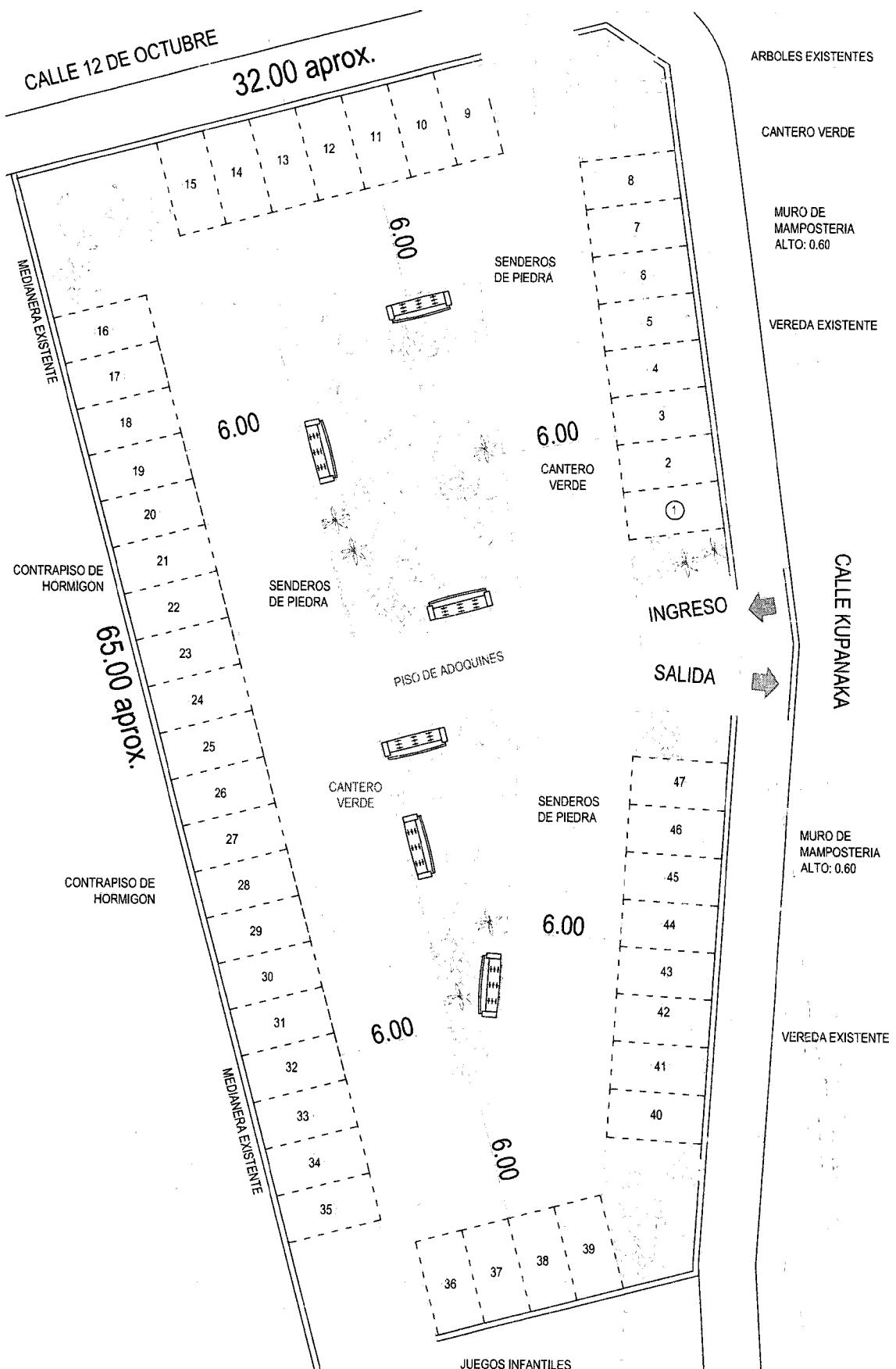
El costo de la edificación de las mejoras y el mantenimiento del predio sería a nuestro cargo.

Así daríamos un uso práctico al espacio hoy abandonado, sin generarle costos a la Municipalidad y mejorando estéticamente un área para beneplácito de los vecinos en general.

Adjunto, para mejor ilustración, croquis del proyecto elaborado por nuestro departamento de arquitectura, el cual consideramos viable y que solucionaría en parte un tema acuciante para toda la comunidad.

Sin más y agradeciendo su gestión, lo saludo con atenta consideración.

DR. JORGE A. SAGARDIA  
DIRECTOR MÉDICO  
SANATORIO SAN JORGE S.R.L.



**CLINICA SAN JORGE**  
**PROYECTO DE ESTACIONAMIENTO**

### Ubicación

calle 12 DE OCTUBRE Y KUPANAKA  
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

## Proyecto

ARQ. M. ALEJANDRA PENISI

FECHA=09-03-2016

**PLANTA**  
Escala 1:250

DR. JORGE A. SAGARDIA  
DIRECTOR MEDICO  
SANATORIO SAN JORGE S.R.L.